

Veinte maravedis.



S^{MO} SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
VEICENTOS Y OCHENTA Y
VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Señor

La Ciudad de Lorca Reyno de Murcia puenta
à S. R. P. & N. M. con el mas profundo
Respeto dice: Que en el dia cinco del presente
fue citado su Ayuntamiento para ver el Real
orden de N. M. de nueve de Nov. pasado se
proximo en que N. R. Clemencia entre
otras particulares mandava y prevenia nom-
brarse por su parte un Diputado que con
los demas que eligiere el cavildo de aquella
Colegiata, dueños de aguas, Labradores y Regan-
tes, concurren en las Juntas y conferencias
que fuesen precisas con vxo. comisionado
D. Antonio de Robles Ministro Fogado de Itazi.
à efecto de formar un Reglamento sobre
la distribucion y venta de las aguas, como
sobre los demas puntos incidentes de ellas
à fin de que no cese el curso necesario de los
Riegos.

Que conociendo su Ayuntamiento lo
grave del asunto en que se versaban los
intereses de N. M. y los alibios de todo su
Pueblo, juzgò dever ser muy meditada la
eleccion de este Diputado, por lo que por lo

